

LAS CATEGORIAS DE LOS BOSQUES DE CUBA.

AUTORES: J.R. GÓMEZ RICAÑO
F. FELICIANO
C. VALDÉS
P. REGALADO
A. EREEV-ESPECIALISTA SOVIÉT.

KESUMEN

EN ESTE TRABAJO SE PONE DE MANIFIESTO LA IMPORTANCIA DIRECTA E INDIRECTA DE LOS BOSQUES DEL TERRITORIO DE CUBA PARA LA ECONOMÍA NACIONAL. SE RELACIONAN LAS ÁREAS QUE ESTÁN SIENDO CONSIDERADAS PARA PARQUES NACIONALES, SE CATEGORIZAN LOS BOSQUES POR SUS FUNCIONES, TANTO POR TIPO DE ÁREA COMO POR EL TIPO DE FORMACIÓN Y SE SEÑALA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTOS ASPECTOS AYUDEN A LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES.

SUMMARY

IN THIS PAPER IT IS EVIDENT THE DIRECT AND INDIRECT IMPORTANCE OF THE CUBAN TERRITORY TO THE NATIONAL ECONOMY. THE AREAS WHICH ARE BEING CONSIDERED AS POTENTIAL NATIONAL PARKS ARE LISTED; THE FORESTS ARE CLASSIFIED ACCORDING TO THEIR FUNCTIONS, BOTH BY THE TYPE OF AREA AND BY THE TYPE OF CONFORMATION; AND THE POSSIBILITY THAT THESE ASPECTS ASSIST THE FOREST RESOURCES MANAGEMENT IS POINTED OUT.

RÉSUMÉ

DANS CE PAPIER ON MET EN ÉVIDENCE L'IMPORTANCE DIRECTS ET INDIRECTE DES FORETS DU TERRITOIRE DE CUBA POUR L'ÉCONOMIE NATIONALE. ON PRÉSENTE UNE LISTE DES SURFACES QUI ONT LA POSSIBILITÉ D'ÊTRE CONSIDÉRÉES COMME DES PARCS NATIONAUX DANS L'AVENIR. ON FAIT LE CLASSEMENT DES FORETS SELON LEURS FONCTIONS, AUTANT PAR LE TYPE DE SURFACE QUE PAR LE TYPE DE FORMATION ET ON INDIQUE LA POSSIBILITÉ DE QUE CES ASPECTS AIDENT À L'AMÉNAGEMENT DES RESSOURCES FORESTIÈRES.

LOS BOSQUES CUMPLEN DIVERSAS FUNCIONES. ELLOS NOS SIRVEN COMO FUENTE DE OBTENCIÓN DE MADERAS Y LEÑAS, LAS CUALES SON NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PAÍS, PROPORCIONAN LA MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACIÓN DEL CARBÓN. EN LOS BOSQUES DE CUBA, CRECEN MUCHAS ESPECIES MADERABLES PRECIOSAS, TALES COMO EL GUAYACÁN (*GUAIACUM OFFICINALE*) DEL CUAL SE OBTIENE LA MADERA MÁS DURA DEL MUNDO, EBANO CARBONERO (*DIOSPYROS CRASSINERVIS*) QUE TIENE UNA MADERA NEGRA MUY DURA, ALGUNAS ESPECIES MADERABLES, TALES COMO EL GRANADILLO (*BRYA EBENUS*), CAREY (*EXOSTEMA CARIBAEUM*) CUYAS MADERAS TIENEN UNA TEXTURA MUY BONITA Y SIRVEN MAGNIFICAMENTE COMO MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA DE ARTÍCULOS DE ARTE Y SOUVENIRS. EL MANGLE ROJO (*RHIZOPHORA MANGLE*) CONSTITUYE UNA BUENA FUENTE PARA LA OBTENCIÓN DE TANINO.

LOS BOSQUES TAMBIÉN EJERCEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: SON PROTECTORES DE LAS RIBERAS DE LOS RÍOS, PROTEGEN LOS SUELOS CONTRA LA EROSIÓN Y PROTEGEN EL MEDIO AMBIENTE; TIENEN UNA GRAN IMPORTANCIA COMO REGULADORES DEL CLIMA, SIRVEN TAMBIÉN COMO HABITAT PARA LA FAUNA SILVESTRE Y LA AVIFAUNA TENDIENTE A DESAPARECER, POR EJEMPLO: LOS PÁJAROS.

EN CUBA NO HACE MUCHO TIEMPO SE ENCONTRARON ALMIQUÍES (*SOLENODON CUBANUS*) QUE SE CONSIDERABAN COMO DESAPARECIDOS, CHIPOJOS DE CAYO REAL (*ANOLIS LUTEOGULARIS*) GRULLA CUBANA (*GRUS CANADENSIS*). EN NINGÚN LUGAR CON EXCEPCIÓN DE CUBA, SE ENCUENTRA, POR EJEMPLO: LA JUTÍA ANDARRAZ (*CAPROMYS MELANURUS*) ALGUNOS TIPOS DE IGUANAS, POR EJEMPLO: (*CYCLURA MACLEAYI*) Y OTROS.

LOS BOSQUES DE CUBA TIENEN TAMBIÉN UNA GRAN IMPORTANCIA ESTÉTICA, SE UTILIZAN PARA EL DESCANSO Y EL TURISMO, ZONAS DONDE SON CONSERVADAS EN CONDICIONES NATURALES LA FLORA Y LA FAUNA; PUEDEN SERVIR TAMBIÉN COMO LABORATORIO NATURAL PARA LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA CONCEDE UNA GRAN IMPORTANCIA A LOS BOSQUES Y PRESTA MUCHA ATENCIÓN A LA UTILIZACIÓN INTEGRAL DE TODAS SUS FUNCIONES.

LOS MACIZOS FORESTALES REPRESENTAN UN INTERÉS ESPECIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DE CREAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES NATURALES DE LA FLORA Y LA FAUNA NACIONAL, TAMBIÉN SON INTERESANTES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE DESARROLLAR EL TURISMO MEDIANTE LA CREACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

POR LA LEY No. 239 DE 10 DE ABRIL DE 1959 SE CREÓ EL PARQUE NACIONAL

"LA GUIRA", CON UN ÁREA DE 4 MIL HÁ, EN LA PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

ESTA MISMA LEY FUE DICTADA PARA LA CREACIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES EN LAS SIGUIENTES ZONAS:

EL FARO, CON UN ÁREA DE 12,2 MIL HÁ EN LA PENÍNSULA DE GUANAHACABIBES EN LA PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

CIÉNAGA DE LANIER, ÁREA: 10,2 MIL HÁ, EN ISLA DE PINOS

CIÉNAGA DE ZAPATA, ÁREA: 60,0 MIL HÁ, EN LA PROVINCIA DE MATANZAS;
PICO DE POTRERILLO, ÁREA 8,5 MIL HÁ EN LA PROVINCIA DE SANCTI SPIRITUS;

SIERRA DE CUBITAS, ÁREA: 12,6 MIL HÁ EN LA PROVINCIA DE CAMAGÜEY;

LA PLATA, ÁREA: 10,5 MIL HÁ EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA;

SIERRA CRISTAL, ÁREA: 26,4 MIL HÁ EN LA PROVINCIA DE HOLGUÍN;

CUCHILLAS DEL TOA, ÁREA: 12,5 MIL HÁ EN LA PROVINCIA DE GUANTÁNAMO.

ADEMÁS SE HA PLANIFICADO CONSIDERAR COMO PARQUE NACIONAL LA ZONA DE BAITQUIRÍ-CAJOBABO, ÁREA DE 500 HÁ APROXIMADAMENTE EN LA PROVINCIA DE GUANTÁNAMO.

AHORA EN CUBA SE TOMAN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE; ASÍ COMO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS LUGARES DE SU HABITAT NATURAL. ESTO ES ESPECIALMENTE EN LAS ISLAS O EN LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS.

YA HAN SIDO CREADAS 19 ZONAS PARA EL HABITAT DE LA FAUNA SILVESTRE Y LAS ESPECIES QUE ESTÉN EN ZONAS DE EXTINCIÓN. LAS ÁREAS DE ESTAS ZONAS OSCILAN ENTRE 40 HÁ Y 30 MIL HÁ. FUERON CONSIDERADAS COMO ÁREAS DE CONSERVACIÓN PARA EL HABITAT DE LA FAUNA LAS ZONAS SIGUIENTES:

SIERRA DE GUANE, ÁREA: 400 HÁ, EN LA REGIÓN DE GUANE EN LA PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO;

CAYOS DE SAN FELIPE, ÁREA: 1,3 MIL HÁ, EN LAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO DE LOS CANARREOS, EN LA PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

SABANA GRANDE Y LA REFORMA, ÁREA TOTAL: 27 MIL HÁ, EN ISLA DE PINOS; GUAJAIBÓN, ÁREA: 370 HÁ, EN LA PROVINCIA DE LA HABANA;

CANAL DE SANTO TOMÁS, LAS SALINAS, LAGUNA EL PAJARAL, ÁREA TOTAL: 30 MIL HÁ, EN LA PENÍNSULA Y CIÉNAGA DE ZAPATA, PROVINCIA DE MATANZAS;

SIERRA DE BIBANASÍ, ALBUFERA DE MAYA, ÁREA DE 4 MIL HÁ EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE MATANZAS;

CAYO MAJÁ, ÁREA: 250 HÁ, EN EL ARCHIPIÉLAGO DE LOS CANARREOS, PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO;

MONTE JOBO, ÁREA: 1,0 MIL HÁ EN LAS MONTAÑAS AL NORTE DE LA PROVINCIA DE SANCTI SPIRITUS;

LAGUNA LOS PÁJAROS, ÁREA: 1,2 MIL HÁ, EN LA PROVINCIA DE CIEFUEGOS;

CAYO FRAGOSO, ÁREA: 8,0 MIL HÁ, EN EL ARCHIPIÉLAGO DE CAMAGÜEY, AL NORTE DE LA PROVINCIA DE SANTA CLARA;

CAYO COCO, ÁREA: 30 MIL HÁ, EN EL ARCHIPIÉLAGO DE CAMAGÜEY, AL NORTE DE LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA.

SIERRA DEL CHORRILLO, ÁREA: 1,1 HÁ, EN LA PROVINCIA DE CAMAGÜEY;

LOMAS DE CUNAGUA, ÁREA: 2,7 MIL HÁ, AL NORTE DE LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA;

DUABA, ÁREA: 1,8 MIL HÁ, EN LA REGIÓN MONTAÑOSA DE LA PROVINCIA DE GUANTÁNAMO

CON EL OBJETIVO DE CONSERVAR EN FORMA NATURAL LAS ÁREAS DONDE CRECEN MÚLTIPLES ESPECIES DE LA FLORA CUBANA, INTERESANTES PARA LA CIENCIA, SE DICTÓ LA LEY No. 412 DE 10 DE JULIO DE 1963, MEDIANTE LA CUAL SE OTORGAN DETERMINADAS ZONAS FORESTALES A LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA PARA EFECTUAR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. ESTAS ZONAS SON:

EL VERAL Y CABO CORRIENTES, ÁREA TOTAL 9,0 MIL HÁ, EN LA PENÍNSULA DE GUANAHACABIBES, PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO;

CUPEYAL DEL NORTE Y JAGUANÍ, CON UN ÁREA TOTAL DE 15,0 MIL HÁ, EN LA PROVINCIA DE GUANTÁNAMO.

CAYO CAGUANES, ÁREA 100 HÁ EN YAGUAJAY, PROVINCIA DE SANCTI SPÍRITUS.

EL MOTIVO DE SEPARAR ESTAS ÁREAS, OBEDECE PRINCIPALMENTE A LA CIRCUNSTANCIA DE QUE ELLAS ESTUVIERON MUCHO MENOS INFLUENCIADAS POR EL HOMBRE.

POR SU APLICACIÓN OBJETIVA, LOS BOSQUES DE CUBA PUEDEN SER DIVIDIDOS EN 8 CATEGORÍAS. ÉSTAS CATEGORÍAS SE ENCUENTRAN EN LA TABLA # 1.

TABLA No. 1

<u>CATEGORÍAS DE LOS BOSQUES DE CUBA</u> <u>Y SU APLICACIÓN OBJETIVA.</u>		
NOMBRE DE LAS CATEGORÍAS DE LOS BOSQUES.	% DEL ÁREA TOTAL DEL PATRIMONIO FORESTAL.	APLICACIÓN OBJETIVA.
1 PRODUCTORES	47	SIRVEN COMO FUENTE DE OBTENCIÓN DE MADERAS.
PRODUCTO OR-PROTECTOR	26	TIENEN IMPORTANCIA COMO PROTECTORES DE LOS SUELOS, LAS AGUAS, ETC. Y AL MISMO TIEMPO SON PRODUCTORES DE MADERAS.
3 PROTECTOR	10	EJERCEN FUNCIONES PROTECTORAS DE ARBOLES, DEPÓSITOS DE AGUA O CUENCAS Y CONTRA LA EROSIÓN DEL SUELO.
4 PARQUES NACIONALES	9	SON ÁREAS DE DESCANSO Y RECREACIÓN PARA LA POBLACIÓN Y EL TURISMO, DE LA MISMA FORMA SON LUGARES DE CONSERVACIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA NACIONAL EN SU FORMA NATURAL Y CONSTITUYEN UN LABORATORIO NATURAL PARA LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

5	BOSQUES PROTECTORES DE LA FAUNA.	6	GARANTIZAR LAS CON-DICIONES ÓPTIMAS PARA LA CONSERVA-CIÓN Y EL DESARRO-LLO DE DETERMINA-DOS TIPOS DE LA FAUNA, FUNDAMENTAL-MENTE AQUELLOS QUE TIENDEN A DESAPARE-CER O SOLAMENTE SE ENCUENTRAN EN CUBA.
6	RESERVAS NATURALES	1	SON BOSQUES UTILI-ZADOS POR LA ACADE-MIA DE CIENCIAS PA-RA LAS INVESTIGA-CIONES CIENTÍFICAS.
7	MONUMENTOS NATURALES	0,5	SIRVEN PARA LA CON-SERVACIÓN DE LOS FACTORES DEL MEDIO, ESPECIES RARAS QUE TIENEN IMPORTANCIA NACIONAL, TIPOS DE FLORA Y LUGARES HISTÓRICOS.
8	BOSQUES DE APLICACIÓN ESPECIAL	0,5	APLICACIÓN ESPECIAL TOTAL DE LOS BOS-QUES.

SOBRE LA BASE DE SEPARAR LAS CATEGORÍAS DE LOS BOSQUES EN "PRODUCTO-RES", "PRODUCTORES-PROTECTORES" Y "PROTECTORES", ADEMÁS DE SU APLICA-CIÓN OBJETIVA SE ESTABLECE UNA DIVISIÓN DE LOS BOSQUES DE CUBA EN 16 FORMACIONES BOSCOSAS. CADA UNA DE ESTAS FORMACIONES BOSCOSAS TIENE SU DISPERSIÓN VERTICAL. MÁS ABAJO INDICAMOS LAS ALTURAS SOBRE EL NI-VEL DEL MAR DE DICHAS FORMACIONES.

MANGLARES	0-2 m
SEMI-CADUCIFOLIA SOBRE SUELOS MAL DRENADOS.	2-8 m
UVERALES	2-15 m
PINARES	2-1700 m
MANIGUAS COSTERAS	5-10, m
ENCINARES	5-100 m
SEMI-CADUCIFOLIAS SOBRE CALIZAS	5-600 m
XERÓFILOS TÍPICOS	10-150 m

SEMI-CADUCIFOLIA SOBRE SUELOS ÁCIDOS.	10-500 M
CUABAL	25-500 M
XERÓFILO DE MOGOTE	50-700 M
PLUVISILVAS	200-400 M
PLUVISILVAS DE MONTAÑAS	300-1000 M
CHARRASCAL	600-1600 M
NUBLADOS	1000-1700 M
FRESCOS	MÁS DE 1700 M

ALGUNAS DE ESTAS FORMACIONES BOSCOSAS, TALES COMO EL XERÓFILO DE MOGOTE, UVERALES, CUABAL, CHARRASCAL, MANIGUAS COSTERAS, NUBLADOS Y FRESCOS, POR EL LUGAR DONDE ELLOS SE ENCUENTRAN TIENEN UNA GRAN IMPORTANCIA PROTECTORA. OTRAS, TALES COMO LAS SEMICADUCIFOLIAS SOBRE CALIZAS Y PLUVISILVAS SON LO CONTRARIO, POR TENER UNA GRAN IMPORTANCIA COMO PRODUCTORAS. LOS MANGLALES, XERÓFILOS TÍPICOS, SEMICADUCIFOLIAS SOBRE SUELOS ÁCIDOS, SEMICADUCIFOLIAS SOBRE SUELOS MAL DRENADOS Y PLUVISILVAS DE MONTAÑA, TIENEN UNA GRAN IMPORTANCIA PROTECTORA. SIN EMBARGO, ELAS TAMBIÉN SON NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS REQUERIMIENTOS DE LA ECONOMÍA NACIONAL MADERABLE Y TAMBIÉN COMO MATERIA PRIMA DE GRAN VALOR.

SOLAMENTE EN LA FORMACIÓN BOSCOA "XERÓFILO TÍPICO" CRECE EL GUAYACÁN. EL MANGLE ROJO, EL CUAL PUEDE CRECER EN AGUA SALADA TIENE UNA IMPORTANCIA EXCLUSIVA PARA LA FIJACIÓN DE LAS RIBERAS DEL LITORAL MARINO, SIENDO A LA VEZ UNA FUENTE MUY IMPORTANTE PARA LA OBTENCIÓN DE TANINOS.

LAS SEMICADUCIFOLIAS EN SUELOS ÁCIDOS Y SEMICADUCIFOLIAS EN SUELOS MAL DRENADOS PROPORCIONAN MADERAS DE VALOR, SIN EMBARGO CRECEN A LO LARGO DE LAS ORILLAS DE LOS RÍOS Y ARROYOS Y POR ESO TIENEN UNA GRAN IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AGUAS. LAS PLUVISILVAS DE MONTAÑA SON DE GRAN INTERÉS PARA LA EXPLOTACIÓN FORESTAL; SIN EMBARGO TAMBIÉN SON IMPORTANTES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MONTAÑAS. LOS PINARES, QUE CRECEN EN UNA FAJA AMPLIA Y VERTICAL CUMPLEN FUNCIONES DE EXPLOTACIÓN Y AL MISMO TIEMPO SON PROTECTORES. COMO REGLA, LOS PINARES QUE CRECEN A UNA ALTURA HASTA LOS 600 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR TIENEN UNA IMPORTANCIA PRODUCTORA Y LOS QUE CRECEN A MÁS DE 600 M PROTECTORES.

EN LA TABLA # 2 SE REFLEJA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS 16 FORMACIONES BOSCOSAS DE CUBA POR CATEGORÍAS DE PCSQUE "PRODUCTOR", "PROTECTOR" Y "PRODUCTOR-PROTECTOR".

DISTRIBUCIÓN DE LAS FORMACIONES BOSCOSAS
POR CATEGORÍAS DE BOSQUES

CATEGORÍA DE LOS BOSQUES.	FORMACIONES BOSCOSAS
PRODUCTORES	PINARES QUE ALCANZAN UNA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR HASTA DE 600 M, ENCINARES, SEMICADUCIFOLIAS SOBRE CALIZAS Y PLUVISILVAS.
PRODUCTOR-PROTECTOR	MANGLARES, XERÓFILOS TÍPICOS, PLUVISILVAS DE MONTAÑA, SEMICADUCIFOLIAS SOBRE SUELOS ÁCIDOS Y SEMICADUCIFOLIAS SOBRE SUELOS MAL DRENADOS.
PROTECTORES	PINARES QUE ALCANZAN UNA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE MÁS DE 600 M, MANIGUAS COSTERAS, UVERALES, XERÓFILO DE MOGOTES, CUABAL, CHARRAS PAL, NUBLADOS Y FRESCOS.

GRACIAS A LA DIFERENCIACIÓN VERTICAL ANTES EXPUESTA DE LAS FORMACIONES BOSCOSAS DE CUBA, LOS LÍMITES DE LOS PRODUCTORES, PROTECTORES Y PRODUCTORES-PROTECTORES DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE BOSQUES SE PUEDEN APRECIAR CLARAMENTE EN SUS CONDICIONES NATURALES Y COMO REGLA, PUEDEN ESTABLECERSE POR LOS LÍMITES NATURALES DE LOS TERRENOS.

DE ACUERDO CON INVESTIGACIONES REALIZADAS (DPTO. DE HIDROLOGÍA DE LA DIRECCIÓN DE SILVICULTURA DEL INDAF) SE DEBE DEJAR UNA FAJA DE BOSQUE DE 30 M DE ANCHO A LO LARGO DE LOS RÍOS Y DE 20 M A LO LARGO DE LOS ARROYOS POR AMBOS MARGENES; LAS ÁREAS DE BOSQUES CON PENDIENTE DE 40° EN ADELANTE; ASÍ COMO LAS DE SUELOS ERSIONABLES Y ÁREAS DENUDADAS O SUCEPTIBLES DE ARRASTRES; EN PARCELAS DE PRUEBAS Y MASAS SEMILLERAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE BOSQUES EN LAS CUALES SE RECOMIENDAN LOS MANEJOS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO CON EL PAPEL O FUNCIONES DE CADA UNA EN PARTICULAR.

CONCLUSIONES:

LA DIVISIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA POR CATEGORÍAS DE BOSQUES PERMITE UNA MAYOR Y MÁS COMPLETA UTILIZACIÓN DE TODAS LAS PROPIEDADES ÚTILES DEL BOSQUE; ASÍ COMO EFECTUAR LOS DISTINTOS MANEJOS RECOMENDADOS TENIENDO EN CUENTA SU APLICACIÓN OBJETIVA Y EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS BOSQUES EN GENERAL.

BIBLIOGRAFIA

- ANUCHIN N.P. ORDENACIÓN FORESTAL
MOSCÚ 1962 PÁG. 568
- RICAÑO J.R.G. PANORAMA DE LA SILVICULTURA EN CUBA
LA HABANA 1976 PÁG. 124
- MILLER K.R. MANEJO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS AREAS NATURALES
Y CULTURALES.
LA HABANA 1974
- BISSE J. Y CO- GUÍA PARA CLASIFICAR LA VEGETACIÓN FORESTAL CUBANA.
LABORADORES. LA HABANA 1971